

## TARIFAS DEL SERVICIO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN DEL IISGM

### “Unidad de Apoyo a Diseños de Proyectos y Análisis Estadístico”

La Unidad de Apoyo a Diseños de Proyectos y Análisis Estadístico es un Servicio de Apoyo a la Investigación (SAI) cuya misión principal es **proporcionar asesoramiento estadístico y metodológico a los investigadores** del Hospital/Instituto de Investigación Gregorio Marañón (Ver SAI-Plataforma Paciente).

Básicamente, existen dos tipos de consultas estadísticas en función de si se analiza o no una base de datos:

#### **1. Consulta estadística SIN análisis de base de datos ni informe por escrito**

Incluyen todas aquellas consultas en las que no se precisa la explotación estadística de una base de datos. Generalmente, este tipo de consulta es adecuada para aquellos investigadores con conocimientos estadísticos previos y que además son conocedores de las técnicas estadísticas más utilizadas en biomedicina.

- Tipo y diseño de estudio
- Cálculo de tamaño muestral
- Técnicas estadísticas a emplear
- Interpretación de los resultados estadísticos

Este servicio se realizará de forma gratuita a todos los investigadores del Hospital/Instituto.

Si hubiese que realizar un informe por escrito, se aplicarán las mismas tarifas que para los estudios con análisis de bases de datos.

#### **2. Consulta estadística CON análisis de base de datos ó informe por escrito**

En este caso, la Unidad realizará toda la explotación estadística en función de los objetivos y de las hipótesis planteadas por el investigador. Una vez finalizado el trabajo, se entregará al investigador los resultados en Word junto con todos los ficheros de trabajo empleados en el análisis.

- Diseño y creación de bases de datos: Excel, Access, SPSS, etc.
- Análisis estadístico y explotación de bases de datos
- Elaboración informe de resultados

El tiempo de entrega de los resultados dependerá de la complejidad del estudio, de la disponibilidad del personal de la Unidad y del volumen de trabajo.

### Precios por Hora (IVA no incluido)

	II-SGM	Otro Hospital o Institución Pública	Instituciones Privadas
<b>Sin análisis estadístico</b>	<b>GRATUITO</b>	<b>35 €</b>	<b>60 €</b>
<b>Con análisis estadístico</b>	<b>30 €</b>	<b>45 €</b>	<b>80 €</b>

Precios sin IVA

Para los investigadores del II-SGM, existe la posibilidad de Bonos de 10 horas con un coste de 250€ para los trabajos que requieran análisis estadístico con base de datos.

En algunos casos específicos, donde la naturaleza del trabajo a realizar así lo indique, se realizará un presupuesto global del proyecto, sin tarifar por horas. Este presupuesto está en función del plazo de entrega, los materiales requeridos, el nivel de implicación de la unidad estadística y la procedencia del cliente. La elaboración del presupuesto no conllevará ningún coste al usuario, salvo en aquellos proyectos de gran magnitud para los que la realización del mismo requiera de análisis previos. En tales casos se aplicarían las tarifas establecidas en la tabla anterior.

### Normas de funcionamiento:

- El investigador concertará personalmente, por teléfono o mediante correo electrónico, una cita en la cual se le asignará un día y una hora en función de la disponibilidad de la Unidad.
- La anulación de citas presenciales se hará con al menos 3 horas de antelación.
- Al investigador que incurra de forma reiterada en petición y anulación de citas, se le podrá retirar el servicio de asesoramiento.
- El tiempo de consulta empieza a contar desde el momento en que el investigador ha concertado la cita, siendo su responsabilidad si llega impuntualmente.
- Si la consulta requiriese tiempo adicional, podrá concedérsele tiempo añadido sin detrimento de las siguientes citas. Si hubiese solapamiento de horarios, se le concederá otra cita.
- El investigador debe aportar en soporte informático la base de datos en los formatos Excel, DBase, SPSS o ACCESS preferentemente.
- Las bases de datos no podrán contener en ningún caso información de tipo personal como nombres, teléfono, DNI, o cualquier identificador personal. En este caso, se deben eliminar o reemplazar dichas variables por otras variables no identificativas.
- Los datos suministrados por el investigador deben estar codificados y depurados adecuadamente. En caso contrario, la base de datos puede ser devuelta al investigador para su corrección, quedando posteriormente con la Unidad cuando se hayan subsanado dichos problemas.
- El investigador es responsable tanto de la calidad como de la veracidad de los datos proporcionados a la Unidad.



- La Unidad asegura y garantiza la confidencialidad de los datos y a su uso exclusivo para la obtención de los objetivos propuestos en el estudio por el investigador.
- Todas las bases de datos y demás documentos informáticos proporcionados por el investigador son guardados. Una vez finalizado dicho estudio, los datos serán destruidos.
- La Unidad no se hace responsable de los errores de metodología y de diseño cometidos por el investigador ni de los errores que haya podido cometer en la creación de la base de datos.
- La Unidad no se hace responsable del uso ni de la aplicación que haga el investigador de los resultados proporcionados por la Unidad.

### **CONTACTO**

José María Bellón Cano, responsable de la Unidad

Tfno: 91 586 6454

---

**Tarifas aprobadas en reunión de la Comisión Delegada de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón del 19 de febrero de 2013.**

---